JUDICIAL PERFORMANCE EVALUATION COMMISSION

Reporte de Retención para los Votantes 2026

Distrito Judicial 3 – Condado de Doña Ana

La Comisión de Evaluación del Desempeño Judicial de Nuevo México presenta las siguientes recomendaciones a los votantes, basándose en encuestas a grupos específicos, estadísticas de la Oficina Administrativa de los Tribunales, entrevistas con cada juez evaluado y, en la medida en que el tiempo y los recursos lo permitan, observaciones independientes en la sala del tribunal.

Para obtener más información o solicitar las evaluaciones completas impresas, llame al 1-800-687-3417 o visite www.nmjpec.org.



La Honorable C. Shannon Bacon

Juez de la Corte Suprema de New Mexico – Nivel estatal

RETENER

Los resultados generales de la jueza C. Shannon Bacon son, en su mayoría, positivos. Por ejemplo, los abogados valoraron positivamente a la juez por su preparación para los argumentos orales y los procedimientos jurídicos, por su conocimiento del derecho sustantivo, por el cumplimiento de las normas jurídicas aplicables al caso en cuestión y por ofrecer a los participantes en el proceso una oportunidad considerable de ser escuchados. El personal del tribunal y sus compañeros jueces de apelación/honorables jueces la valoraron positivamente en todos los ámbitos.



El Honorable David K. Thomson

Juez de la Corte Suprema de New Mexico – Nivel estatal

RETENER

El Juez David K. Thomson recibió una evaluación globalmente positiva. Por ejemplo, los abogados le calificaron positivamente por ofrecer a los participantes en el proceso judicial una oportunidad significativa de ser escuchados, por tratar a los participantes en la sala con respeto y por desempeñar sus funciones de forma justa e imparcial. El personal del tribunal otorgó al Juez Thomson una calificación muy alta en todos los aspectos.



El Honorable J. Miles Hanisee

Juez de la Corte de Apelaciones – Nivel estatal

RETENER

El Juez J. Miles Hanisee recibió una evaluación globalmente positiva. Por ejemplo, los abogados le calificaron positivamente por ofrecer a los participantes en el proceso judicial una oportunidad significativa de ser escuchados, por tratar a los participantes en la sala con respeto y por desempeñar sus funciones de forma justa e imparcial. El personal del tribunal otorgó al Juez Hanisee una calificación muy alta en todos los aspectos.



El Honorable Manuel I. Arrieta

Juez de la Corte Judicial del Distrito 3 – División 1

RETENER

El Juez Manuel Arrieta recibió una evaluación general algo mixta. El Juez Arrieta obtuvo calificaciones positivas de los abogados por mantener una conducta profesional en la sala del Tribunal, tratar con respeto a todos los participantes en la sala del Tribunal y tratar de manera justa a las partes que se representan a sí mismas. El Juez Arrieta también recibió calificaciones positivas de los abogados y del personal del Tribunal por asegurarse de que su personal administrativo se desempeñará de manera profesional y productiva, y tuviera conocimiento de las políticas y los procedimientos del Tribunal. Sin embargo, los abogados le otorgaron calificaciones algo bajas por no resolver siempre de manera decisiva las cuestiones procesales y sustantivas y por no tener un conocimiento exhaustivo del derecho sustantivo y de las reglas de procedimiento y de prueba.



El Honorable Douglas R. Driggers

Juez de la Corte Judicial del Distrito 3 – División 7

RETENER

En términos generales, las calificaciones del Juez Douglas Driggers fueron algo mixtas. Por ejemplo, los abogados le otorgaron calificaciones altas por iniciar puntualmente los procedimientos, programar oportunamente las audiencias y los juicios, resolver los pedimentos o los casos de manera oportuna y por su capacidad para resolver de manera decisiva las cuestiones procesales y sustantivas. Sin embargo, los abogados le otorgaron calificaciones algo más bajas en cuanto a tratar con respeto a todos los participantes en la sala del Tribunal y mantener una conducta profesional en la sala del Tribunal. Sus calificaciones entre el personal de apoyo (por ejemplo, las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley, los funcionarios de libertad condicional, los voluntarios de CASA, el CYFD, los intérpretes, etc.) son bajas y han disminuido desde su evaluación anterior en 2023. El personal del Tribunal le otorgó, en general, calificaciones positivas, y los miembros del jurado le otorgaron calificaciones altas en todas las áreas. Además, los observadores en la sala del juez Driggers destacaron su profesionalismo y su enfoque mesurado en el manejo de la sala.

ACERCA DE JPEC

La Comisión de Evaluación Judicial de Nuevo México (JPEC, por sus siglas en inglés) es una comisión voluntaria y apartidista. La JPEC realiza encuestas entre los grupos que tienen contacto con cada juez y analiza estadísticas; asimismo, en la medida en que el tiempo y los recursos lo permiten, lleva a cabo evaluaciones independientes en las salas de audiencias. También entrevistamos a cada juez que se somete a la votación de retención en el cargo.

www.nmjpec.org
1-800-687-3417

SUPREME COURT OF NEW MEXICO
JPEC
JUDICIAL PERFORMANCE EVALUATION COMMISSION